



PROCEDIMIENTO DE TRABAJO

Versión: 1.0

OPERACIÓN DE RETRO EXCAVADORA
IZAJE DE OBJETOS CON RETROEXCAVADORA

Vigencia: 15-07-2022

PROCEDIMIENTO DE TRABAJO SEGURO

OPERACIÓN DE RETROEXCAVADORA
IZAJE DE OBJETOS CON RETROEXCAVADORA

	ELABORACIÓN	REVISION/ APROBACIÓN
Fecha :	14/07/2022	15/07/2022
Nombre :	Naaman Sanhueza Baeriswyl	Hernán Sepúlveda Yáñez
Cargo :	Prevencionista de Riesgos	Director de Obras Municipales
Firma y Timbre :	<p>HUMBERTO NAAMAN SANHUEZA BAERISWYL RUT: 16.228.126-7 N° NB/P-881 ING. EN PREVENCIÓN DE RIESGOS</p> <p>MUNICIPALIDAD DE COIHUECO DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES</p>	

 <p>L. MUNICIPALIDAD DE COIHUECO</p>	PROCEDIMIENTO DE TRABAJO	Versión: 1.0
	OPERACIÓN DE RETRO EXCAVADORA IZAJE DE OBJETOS CON RETROEXCAVADORA	Vigencia: 15-07-2022

1. Objetivo general

El objetivo del presente procedimiento es establecer los lineamientos generales y requerimientos de control de riesgos necesarios y no negociables para eliminar y/o controlar accidentes graves y fatales producto del "ejecución de actividades de operación con retro excavadora y el izaje de cargas con esta".

2. Objetivos específicos

- Establecer directrices para las diversas actividades realizadas de terreno.
- Estandarizar las labores que realizan los funcionarios con el objetivo de reducir de manera efectiva la probabilidad de ocurrencia de accidentes relacionados con este riesgo y disminuir sus Impactos.

3. Alcance

El presente procedimiento de trabajo seguro aplica a todos los funcionarios que realicen actividades en el municipio, inclúyase trabajadores propios, contratistas, subcontratistas, transportistas y visitas. Cualquier incumplimiento de estos controles podrá tener consecuencias administrativas.

4. Responsables

Director de Obras

Es el encargado del departamento de obras y que tiene la responsabilidad de coordinar todas las acciones a realizar en terreno, identificando recursos necesarios tanto materiales como humanos y dando a conocer al equipo de trabajo las labores a realizar.

Prevención de riesgos

Es responsable de auditar las actividades y los registros que se generen y de asesorar al Jefe de Faena, en materias relacionadas con su especialidad y competencia.

Funcionarios

Cada funcionario es responsable de cumplir cabalmente las instrucciones que le imparte su Supervisor directo, desarrollar las actividades de su competencia de acuerdo con los estándares de seguridad necesarias. Será responsable del buen uso y cuidado de su equipo de protección personal. Deberá cumplir con lo estipulado tanto en el Reglamentos de Orden y Seguridad entregado y finalmente obligación de cuidarse a sí mismo, a sus compañeros y al Medio Ambiente.

 <p>L. MUNICIPALIDAD DE COIHUECO</p>	PROCEDIMIENTO DE TRABAJO	Versión: 1.0
	OPERACIÓN DE RETRO EXCAVADORA IZAJE DE OBJETOS CON RETROEXCAVADORA	Vigencia: 15-07-2022

5. Operación de Retroexcavadora

1. La máquina solo podrá ser utilizada por personal autorizado para la actividad.
2. El operador de la maquina debe utilizar su cinturón de seguridad en todo momento durante la operación de la máquina.
3. Jamás y bajo ninguna condición podrá trasladar personas o herramientas en el interior de la máquina.
4. Planifique su trabajo antes de comenzar a trabajar y si tiene dudas consulte a su jefe directo.
5. El operador al inicio de su jornada deberá realizar una observación a su máquina, revisando conexiones; sistema hidráulico; dirección; frenos; estado de neumáticos; posibles derrames y limpiaparabrisas.
6. Mantenga un área de seguridad en el sector en caso de que deba retirarse en forma urgente del sector por una posible emergencia.
7. Manténgase siempre en el interior de su máquina y por ningún motivo se acerquen a la maquina
8. Durante su desplazamiento, lo hará a una velocidad moderada (que mantenga en todo momento el control de la maquina), visualizando permanentemente la ubicación del personal en el sector.
9. Durante su trabajo deberá mantener cerrada la puerta, para evitar el ruido y el polvo exterior. Si ello no es posible deberá usar protección auditiva, mascarilla desechable y protector visual (antiparras).
10. Al abandonar la cabina, siempre deberá parar el motor, accionar freno, bajar el balde, apoyarlo en el suelo y descender de frente a la máquina.
11. Conozca su máquina y no levante cargas cuyo peso sea mayor a la capacidad de la máquina.
12. La máquina deberá contar con extintor de PQS de 4 KG. como mínimo. En caso de incendio deberá actuar con rapidez, dirigiendo el chorro a la base del fuego.
13. La máquina deberá contar con su revisión técnica al día.
14. El operador deberá contar con su licencia de conducir clase D al día.
15. No permitir la operación de la maquina en pendientes mayores que las especificadas por el fabricante.
16. Evite que existan personas trabajando cercanas al área que usted va a intervenir. La distancia de seguridad entre su máquina y las personas que se encuentran en el sector no debe ser menor a 10 metros.
17. Jamás permitirá que trabajadores se paren debajo de cargas suspendidas; la pala o cualquier parte de la máquina que se encuentre en altura.
18. Realice una pausa programada a media mañana y media tarde y a su vez realice ejercicios de elongación de extremidades superiores e inferiores que ayuden a mover la musculatura.
19. Previo ingreso al área de trabajo tendrá presente: presencia de ramas en tracción, viento, pendiente, características del desecho (tipo de vegetación que cortará) u otro personal presente en el mismo sector.
20. Al trabajar en un sector debe tener presente en todo momento que no debe existir relación directa entre hombre – maquina y de haber deberá mantenerse la distancia de seguridad mencionada anteriormente.

 <p>I. MUNICIPALIDAD DE COIHUECO</p>	PROCEDIMIENTO DE TRABAJO	Versión: 1.0
	OPERACIÓN DE RETRO EXCAVADORA IZAJE DE OBJETOS CON RETROEXCAVADORA	Vigencia: 15-07-2022

21. Nunca intervenga un equipo o accesorio de su máquina, estando ésta en funcionamiento o cuando recién dejen de funcionar.
22. Tenga claro cómo proceder frente a un derrame de combustible o cualquier derivado de hidrocarburos.
23. Avise a su jefe directo de cualquier anomalía en su máquina y detenga su actividad hasta que se solucione.
24. Al ascender o descender de su máquina, utilice tres puntos de apoyo (dos manos y un pie o dos pies y una mano) y evite realizarlo con sus manos con accesorios o elementos.

6. Izaje de objetos con Retroexcavadora

1. La organización debe ejecutar la operación de una maniobra de izaje de carga tomando en consideración Condiciones ambientales (límite de vientos, iluminación, etc.)
 - Condiciones del entorno de trabajo (interferencias, cercanías de líneas eléctricas, estructuras y de equipos críticos.)
 - Volumen y peso de la carga.
 - Responsables del paso a paso de la tarea.
 - Aparejos de izaje.
 - Utilización de vientos para la estabilización de la carga.
 - Sistema de comunicación.
 - Secuencia de movimiento.
 - Determinar el centro de gravedad.
 - Tipo de Segregación.
 - Protocolo de Comunicación
2. Toda maniobra de izaje debe contar con su Análisis de trabajo seguro (AST)
3. Toda maniobra de izaje debe ser dirigida y controlada por un rigger o señalero debidamente capacitado.
4. El personal involucrado en la actividad debe realizar una inspección antes de iniciar el trabajo, verificar estabilización del equipo y carga utilizando la herramienta Análisis de trabajo seguro (AST).
5. No elevar o trasladar la carga por encima de personas.
6. El cable/cadena para el izaje debe ser directamente proporcional con respecto a la carga. La punta del gancho debe quedar siempre hacia arriba, con el seguro operando correctamente.
7. La carga debe estar equilibrada, su peso no debe superar la capacidad del equipo y debe estar sujeta correctamente para evitar su caída.
8. No levantar la carga con el cable/cadena en ángulo, lo que puede provocar el balanceo de la carga y daño en el seguro del gancho por la presión de la cadena.

	PROCEDIMIENTO DE TRABAJO	Versión: 1.0
	OPERACIÓN DE RETRO EXCAVADORA IZAJE DE OBJETOS CON RETROEXCAVADORA	Vigencia: 15-07-2022

Inspección de Elementos de Izaje.

- Los equipos de izaje poseen elementos críticos los cuales deben ser mantenidos preventivamente de acuerdo a las pautas y especificaciones del fabricante y por personas competentes.
- Los accesorios de izaje, tales como eslingas, cadenas, ramales, grilletes, estrobos, entre otros debe cumplir con:
 - Estar certificados por el fabricante.
 - Tener identificados (TAG) fabricante, y capacidad de levante.
 - Cumplir con requisitos de Operación relacionado a la actividad de izaje de acuerdo a lo establecido por la compañía.
- La organización debe implementar un sistema de inspecciones periódicas de acuerdo con lo establecido por cada compañía a los elementos, accesorios o componentes de izaje (eslingas, estrobos, grilletes, etc.).
- En caso de detectar fallas o defectos en elementos, accesorios o componentes de izaje, se deben inutilizar de forma inmediata.
- Es obligación de todo operador de equipos de izaje, efectuar una inspección preoperacional y post operacional mediante una lista de verificación.
- No se debe operar un equipo o utilizar un elemento de izaje si éste presenta fallas. Gestión de Cambio: Realizar la gestión del cambio frente a modificaciones en el diseño de equipos y procesos críticos, que afecten las tareas descargas suspendidas e izaje.

7. Riesgos asociados al procedimiento

Riesgos	Consecuencia Potencial
Atrapamiento	Amputaciones / Esguinces / Fracturas
Golpes por /contra	Fracturas / Contusiones
Contacto con objetos calientes	Quemaduras
Sobrecarga	Lesiones lumbares
Proyección de partículas	Lesiones oculares y corporales
Caídas a mismo y distinto nivel	Contusiones / Esguince / Fractura
Contacto con piezas móviles	Amputaciones / Contusiones / Esguince / Fractura
Colisión, choque, volcamiento	Amputaciones / Contusiones / Esguince / Fractura / Muerte

 <p>I. MUNICIPALIDAD DE COIHUECO</p>	PROCEDIMIENTO DE TRABAJO	Versión: 1.0
	OPERACIÓN DE RETRO EXCAVADORA IZAJE DE OBJETOS CON RETROEXCAVADORA	Vigencia: 15-07-2022

8. Elementos de protección personal

- Zapatos de Seguridad
- Lentes de Seguridad
- Guantes de seguridad
- Casco de seguridad. (Barbiquejo y/o fas-track)
- Protector auditivo.
- Bloqueador solar

9. Control de modificaciones

Versión	Fecha	Identificación de Modificación
1	14-07-22	Creación